

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica II: Observación y acercamiento a los y las estudiantes				
Escuela	Carrera		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática		BA3900	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 6	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica I			No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de Estadía y Práctica en el establecimiento	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
6	10,5	5	3	2,5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
Práctica, reflexión e investigación	<p>2.1. Generar en el aula un ambiente que promueva el aprendizaje y desarrollo de las competencias disciplinares a partir de interacciones pedagógicas que enriquezcan y acompañen los procesos de aprendizaje.</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p>		<p>2.1.3. Establecer y conducir estrategias de trabajo individual, grupal y con la clase completa atingentes al contexto escolar y a los objetivos de aprendizaje.</p> <p>2.1.7. Gestionar eficientemente el uso del tiempo y el espacio físico en las actividades pedagógicas.</p> <p>4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros docentes para identificar aspectos relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje.</p> <p>4.1.2. Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.</p> <p>4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las</p>	

	<p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p>	<p>necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre estos.</p> <p>4.2.3. Fundamentar sus métodos de observación y análisis en evidencia actualizada y pertinente, proveniente de la investigación en educación.</p> <p>4.2.4. Diseñar y aplicar diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información.</p> <p>4.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p>
--	--	---

Propósito general del curso

El propósito de este curso es proporcionar a las y los futuros docentes una experiencia de participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes del sistema educacional chileno. Esta práctica se enfoca en la observación, diagnóstico y contextualización de un nivel educativo, que permita diseñar e implementar experiencias de aprendizaje en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, intencionando el foco en la mención de Matemática, reflexionando sobre sus prácticas pedagógicas y su capacidad de integrar teoría y práctica. Junto con ello, los y las estudiantes desarrollarán el programa de Reactivación Educativa realizando tutorías a estudiantes que presenten rezago escolar.

Además de fomentar el trabajo colaborativo en la sala de clase, la práctica busca que los y las estudiantes adquieran un conocimiento profundo de las distintas áreas de la docencia a través de la observación y la interacción con equipos docentes. Elaborarán un portafolio docente como una herramienta esencial para la reflexión y el desarrollo profesional, siguiendo las orientaciones ministeriales. Paralelamente, se articularán las actividades con el taller de práctica, que es una instancia de formación y reflexión de su quehacer, además se desarrollarán aspectos éticos, que apuntan al acompañamiento constante.

¹ Las horas de práctica en el establecimiento corresponden a 50 horas total, distribuidas en 10 semanas de 5 horas una vez en la semana.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar documentación de las orientaciones ministeriales y de gestión institucional (Currículum nacional, Estándares para la profesión docente y PEI). (4.2)
2. Realizar contextualización y diagnóstico a través de la observación de la dinámica del aula y entrevistas a docentes. (4.2)
3. Planificar e implementar dos clases en la asignatura de Matemática en base al diagnóstico y contextualización, proponiendo estrategias de enseñanza y aprendizaje que valoren la diversidad. (2.1)
4. Planificar e implementar tres momentos de una clase (inicio, desarrollo o cierre) en la asignatura de Lenguaje y Comunicación u otra asignatura.(2.1)
5. Reflexionar sobre su propia práctica docente detectando incidentes críticos para proponer mejoras pedagógicas. (4.1)
6. Reflexionar sobre la ética y responsabilidad docente a partir de lo observado en su experiencia de práctica. (4.3)
7. Participar activamente en la sala de clase y comunidad educativa, colaborando y proponiendo diversas estrategias que permitan favorecer el aprendizaje de niños y niñas. (4.3)
8. Implementar el Plan de Reactivación Educativa “Tutores Chile”, para brindar apoyo pedagógico en Lenguaje y Comunicación y/o Matemática, revitalizando la educación en la comunidad.(4.4)

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1, 2, 6, 7, 8	Indagación y diagnóstico del curso y las asignaturas (2.1) (4.2)	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas Educativas, Estándares de la profesión docente, PEI y decretos 67 y 83. 2. Implementación de Reactivación Educativa (Tutores Chile). 3. Factores relevantes del aprendizaje de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación u otras. 4. Análisis gestión de aula. 5. Reflexión pedagógica a través del modelo R5. 6. Elaboración de Portafolio Docente. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisan bases curriculares, Estándares de la profesión docente, Proyecto Educativo Institucional, decretos 67 y 83, programas de estudio de Matemática y Lenguaje y Comunicación y bibliografía pertinente. 2. Desarrollan actividades en el marco de la Reactivación Educativa. 3. Identifican el contexto educativo a través de la información y datos del centro y curso asignado, para elaborar contextualización. 4. Identifican elementos relevantes del aula y estrategias pedagógicas en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, para diseñar intervención en el aula. 5. Entrevistan a docente disciplinar y/o profesor jefe para indagar sobre las características del proceso de enseñanza del curso asignado. 6. Elaboran Portafolio: cuaderno de campo (hitos relevantes y leccionarios), planificaciones e insumos para la Reactivación Educativa. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje (2.1) (4.3)	7
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas Educativas, Estándares de la profesión docente, decretos 67 y 83. 2. Implementación de Reactivación Educativa (Tutores Chile). 3. Conocimiento y análisis de estructura de clases. 4. Planificación e implementación de clases de Matemática y Lenguaje y Comunicación u otras. 5. Retroalimentación a través de las fortalezas observadas y oportunidades de mejora. 6. Reflexión pedagógica a través del modelo R5. 7. Elaboración de Portafolio Docente. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogen, analizan información y toman decisiones para la planificación e implementación de intervenciones en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación u otros. 2. Diseñan dos clases de Matemática y tres momentos de clase de Lenguaje y Comunicación, considerando elementos como la contextualización, diagnóstico y currículum nacional. 3. Mejoran sus planificaciones a través de los comentarios de docente guía y docente tutor, a través de modelo de retroalimentación. 4. Desarrollan actividades en el marco de la Reactivación Educativa. 5. Elaboran Portafolio: cuaderno de campo (hitos relevantes y leccionarios), planificaciones e insumos para Reactivación Educativa. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	1, 5, 6	Reflexión del proceso de práctica a través de portafolio (4.1) (4.3)	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas Educativas, Estándares de la profesión docente, decretos 67 y 83. 2. Retroalimentación a través de las fortalezas observadas y oportunidades de mejora. 3. Reflexión pedagógica a través del modelo R5. 4. Elaboración de Portafolio Docente. 5. Estudios de caso. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizan y desarrollan en los talleres de práctica situaciones para abordar la ética profesional docente. 2. Identifican un obstaculizador presentado en sus intervenciones pedagógicas y proponen mejoras a través del Método R5 (portafolio). 3. Reflexionan sobre su práctica, respondiendo autoevaluación reflexiva. 4. Reflexionan y analizan la participación del programa Tutores Chile. 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico de un curso de enseñanza básica, centrado en explorar los diferentes aspectos involucrados en el proceso de aprendizaje. Para ello, recopilará información por medio de estrategias de observación de aula y entrevistas a los/as distintos/as profesionales del centro educativo (Profesor/a jefe, UTP, Coordinador/a de ciclo, etc.) además de la revisión de documentación de apoyo (PEI, planificaciones, libro de clases, planes de acción), los cuales constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.</p> <p>Posterior al diagnóstico realizado, el/la estudiante en práctica diseñará e implementará de forma individual, dos clases completas en la asignatura de Matemática y tres momentos de clases de Lenguaje y Comunicación (inicio, desarrollo o cierre) e implementará el programa Tutores Chile en el curso asignado.</p> <p>Además, durante el desarrollo de la práctica, el/la estudiante en práctica reflexionará sobre diversos aspectos relacionados con ella, elaborando un cuaderno de campo que incluye un leccionario y análisis de hitos relevantes utilizando el método R5.</p> <p>El plan de tutoría responde al programa MINEDUC "Reactivación de los aprendizajes" donde se implementará un programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades de apoyo en el aprendizaje y el compromiso escolar. Del mismo modo, se intenciona la reflexión pedagógica desde la mirada del curso foco y desde este programa.</p>	<p>Taller: 50% Portafolio Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contextualización y diagnóstico (20%) ● Planificaciones de intervenciones (30%) ● Cuaderno de campo: Leccionario (10%) ● Cuaderno de campo: Hitos relevantes (15%) ● Evaluación docente tutor (10%) ● Evaluación implementación del programa Tutores Chile (10%) ● Autoevaluación reflexiva (5%) <p>Centro de práctica: 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación intermedia Co - docencia, docente guía (30%) ● Evaluación final docente guía (40%) ● Acompañamiento al aula docente tutor (30%) <p>Para aprobar la práctica II, será necesario la aprobación de ambas instancias, es decir: taller y estadía (por separado) obteniendo una calificación mayor o igual que 4.0.</p> <p>De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales. Mientras que las actividades del taller de práctica exigen un 80%.</p> <p>En el caso de inasistencia a los centros educativos, debidamente justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas.</p> <p>ARTÍCULO 22º REGLAMENTO DE PRÁCTICAS Será causal de reprobación de una práctica cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de una nota inferior a cuatro (4,0) en las evaluaciones indicadas en el Artículo N°21. Cualquier caso particular será analizado por la Coordinación de Práctica en conjunto con Jefatura de Carrera. - Inasistencia no justificada al establecimiento educativo por una cantidad de tiempo que sea calificada de irrecuperable dentro de los correspondientes semestres académico y escolar. - Impuntualidad reiterada o abandono sin autorización de su estadía en el establecimiento educativo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adulteración o manipulación indebida de los registros de asistencia o de los instrumentos de evaluación. - Incumplimiento en la presentación de diseños pedagógicos en los talleres de práctica y/o en su entrega a él(la) Docente guía, previamente a la aplicación de las correspondientes clases o actividades pedagógicas. - Inasistencia a las reuniones contempladas en cada práctica, estipuladas en el programa de asignatura asociado a la misma. - Incumplimiento en la realización de los productos de reciprocidad hacia los establecimientos educativos. - Incurrir en hechos que atenten contra la ética profesional docente. - Reprobación de las actividades de práctica por cualquiera de los conceptos anteriores será consignada en el informe curricular del estudiante bajo concepto "R" (Reprobado) <p>Para la aprobación de esta Práctica II ninguna calificación parcial podrá ser inferior a 4,0. De lo contrario, el estudiante reprobará y en acta se consignará como R (reprobado/a).</p>
--	---

Informaciones importantes

Sobre el compromiso estudiantil

El aprendizaje es un proceso compartido, donde los estudiantes tienen un rol protagónico. Las lecturas y toda actividad en el marco del curso deben ser realizadas para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto implica estudiantes comprometidos y activos en materia de sugerencias y preguntas.

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el **artículo 14º** señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos".

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la

entrega de evaluaciones.

Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- **Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.**

* Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de Escuela de Educación solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y presentarlos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Consideración de ajustes razonables

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con la unidad.inclusion@uoh.cl

Bibliografía Fundamental

Domingo, A y Gómez, V. (2014). La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos. Madrid: Narcea (p. 112 - 118)

Lagos, M. (2019). *Diseño universal para el aprendizaje: una experiencia innovadora en el aula matemática de octavo año básico*. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, Vol. 18 No 36, 257 - 267. 2022, De doi: 10.21703/rexe.20191836lagos3

MINEDUC (2018). *Decreto N°67*
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255>

MINEDUC (2015). *Decreto N°83*
<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

MINEDUC, (2021). Estándares de la profesión docente: Marco para la buena enseñanza.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17596/MBE-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pastor, C. (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Madrid: Ediciones Morata.

Vidal, P., y Pizarro, A. (2021). *La importancia de la tarea matemática y su gestión en el aula*. En A. Pizarro-Canales, C. Caamaño-Espinoza y M. C. Briebe-Briebe (Eds.), *Didáctica de la Matemática para Primer Ciclo de Educación Básica: Aportes a la Formación Continua de Profesores*, Tomo I (pp. 10 - 29). Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Sitios de consulta del MINEDUC:
www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada
www.curriculumnacional.cl

Bibliografía Complementaria

- Brubacher, J.W., Case, C.W. y Reagan, T.G. (2000). *Cómo ser un docente reflexivo. La construcción de una cultura de la indagación en las escuelas*. Gedisa.
- Carriazo, C. et al (2020). *Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad*. Utopía y Praxis Latinoamericana, 25, núm. Esp.3, 9. 2022, De <http://orcid.org/0000-0002-2116-4907> Base de datos.
- Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Anagrama.
- Crisol, M. y Romero, M.A. (2014). *“Práctica docente versus ética docente”. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional*. Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol.5(2), pp. 23–35.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Gimeno, J (2001). *Educar y convivir en la cultura global: las exigencias de la ciudadanía*. Madrid: Morata.
- Hargreaves, A y Fullan, M. (1997) *¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela?*. Morón (Sevilla): MCEP.
- Johnson, D.W., Johnson, R.T y Holubec, E.J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Lazo, D. H. (2016). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. Educationis Momentum.
- MINEDUC (2009). *Criterios y orientaciones de flexibilización del currículum, para dar respuesta a la diversidad en distintos niveles y modalidades de enseñanza*. División de Educación General, Unidad de Educación Especial.
- Moriña, A. y Parrilla, A. (2005). *Criterios para la formación permanente del profesorado en el marco de la educación inclusiva*. Madrid.
- Ritchhart, R., Church, M., Morrison, K. (2011). *Hacer visible el pensamiento: Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires: Paidós.
- Reyes, C., Dissett, L., Gormaz., R. (2014). *Recursos para la Formación Inicial de Profesores de Educación Básica en Matemáticas*. Proyecto FONDEF - CONICYT D09 I1023. Ediciones SM Chile S.A. Providencia. Santiago de Chile.
- Ovejero, A. (1990): *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*.

Barcelona: PPU.	
Fecha última revisión:	Agosto 2024
Programa visado por:	Coordinación de Práctica y Jefatura de Carrera